

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2020/00004-ORD.

(2020/00004) Sesión 4

Día 12 de marzo de 2020

En Madrid, siendo las 12:17 horas del día 12 de marzo de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES

PROPIEDAD DE MERCAMADRID, S.A. EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. PC-MER/2020/00004-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario, con la asistencia de las personas citadas al margen y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, para tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 11 de marzo de 2020 (2020/00004 Sesión 3).

Punto nº 2.- Apertura Sobre C, de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Punto nº 3.- Valoración de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Punto nº 4.- Propuesta de adjudicación.

Punto nº 5.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 11 de marzo de 2020 (2020/00004 Sesión 3).

En primer lugar, iniciándose el acto de aprobación del acta de la sesión anterior en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 11 de marzo de 2020 (2020/00004 Sesión 3) que se acompaña como Anexo de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto y dando por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2.- Apertura Sobre C, de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes, procediéndose por el Secretario de la Mesa a descifrar, abrir y descargar la documentación contenida en el sobre C de PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L., procediendo a la lectura de su contenido con el resultado siguiente.

Criterio 1	Criterio 2
% Baja Lineal ofertado	Criterio Social
19,87%	Sí

Punto nº 3.- Valoración de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Acto seguido, se procede por los asistentes a la aplicación de los criterios valorables en cifras o porcentajes a la única oferta presentada y admitida a la licitación, proponiéndose la adopción del siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar la puntuación de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes y que de manera resumida resulta:

	Criterio 1		criterio 2		Puntuación total
	% Baja ofertado	Lineal	Criterio Social	Puntuación	
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L.		19,87	Sí	5	75,00

Punto nº 4.- Propuesta de adjudicación.

Por parte del Presidente de la Mesa, se procede a recordar a los asistentes la puntuación otorgada respecto de los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Particulares a la única oferta admitida, resultando la valoración total conforme al siguiente detalle:

	Puntuación criterios juicios de valor	Puntuación criterios valorables en cifras o porcentajes	Total
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L.	25,00	75,00	100,00

Por tanto, la mejor oferta conforme al artículo 145 de la LCSP con la mejor relación calidad-precio tras la valoración de ofertas conforme a los criterios de adjudicación señalados en los pliegos es la oferta presentada por de PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L., con una puntuación otorgada por esta Mesa de 100,00 puntos, por lo que tomando la palabra el Presidente de la Mesa, se propone el siguiente:

ACUERDO:

*“Proponer a la Dirección General de Mercamadrid, S.A. adjudicar CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES PROPIEDAD DE MERCAMADRID, S.A. EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. PC-MER/2020/00004-ORD. REFª PC-MER/2019/00023-ORD a favor de **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS PROMIAVEL, S.L. - CIF: B86092368**, conforme descuento porcentual al “Precio/hora prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cuadrilla” ofertado del 19,87 %, resultado un Precio/hora de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cuadrilla de 28,09 € una vez aplicado el porcentaje de reducción ofertado, así como en las demás condiciones técnicas y*

económicas establecidas en su proposición y términos contenidos en los Pliegos del Procedimiento, por ser, conforme al artículo 145 LCSP, la oferta con la mejor relación calidad-precio conforme a los criterios de adjudicación señalados en los pliegos.”

Punto nº 5 del Orden del Día.- Aprobación del acta de presente sesión.

El Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)

(Refª. PC-MER/2020/00004-ORD)

2020/00004 Sesión 4

12 de marzo de 2020

Anexo 1	Acta de la Mesa de la sesión de fecha 11 de marzo de 2020 (2020/00004 Sesión 3).
Anexo 2	Documentación del Sobre C

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.